



ACTA COMPROMISO

Familia:

Necesitamos que como padre/madre/tutor del alumno/a:.....
D.N.I..... asuman estos compromisos que representen luego el de su hijo/a en el marco de la propuesta formativa de la Escuela Secundaria de Educación Técnico Profesional N° 733 "Benito Owen" de Bryn Gwyn:.

1. Asistir diariamente a la escuela, respetando los horarios pautados y participando de todas las actividades con la indumentaria de trabajo con identificación institucional pautada.
2. Conocer el AEC (Acuerdo Escolar de Convivencia) vigente de la Institución y hacer aportes sobre el mismo.
3. Responder a los requerimientos de cada uno de los talleres de actividades formativas técnicas comprendiendo que forman parte integral y sustancial de la propuesta educativa y que tienen una modalidad de evaluación específica.
4. Traer la documentación requerida en tiempo y forma, para poder mantener actualizado el legajo de cada alumno/a
5. Identificar al personal directivo, docente y no docente del establecimiento para hacer referencias específicas al plantear situaciones o dirigirse de forma directa ante distintos requerimientos.
6. Contribuir voluntariamente a la cooperadora escolar.
7. Conocer los horarios de todas las actividades curriculares y extracurriculares de los alumnos.
8. Conocer y respetar los horarios de ingreso y egreso del establecimiento
9. Conocer y establecer con anticipación la forma de llegada y de salida del establecimiento fuera de los horarios habituales
10. Prever la movilidad del alumno/a, ya sea por medio de transporte público y/o privado.
11. Mantener actualizada la información de contacto que obra en el establecimiento (tutores, teléfonos, correo electrónico, etc.) Presentar una opción de teléfono fijo.
12. En los casos de tenencia exclusiva del hijo/a, dar aviso a la escuela, y entregar la documentación necesaria.
13. Informarse sobre el desempeño académico y de conducta del alumno/a a través de las vías que el colegio dispone: la web www.agro733.edu.ar cuaderno de comunicaciones, los teléfonos del establecimiento, las entrevistas con el personal especialmente en forma directa, por lo menos un mes antes del cierre del informe trimestral y no siempre a través del alumno/a.
14. Leer y usar el cuaderno de comunicaciones del alumno/a todos los días. Asumir el control del mismo como responsabilidad del adulto, y no delegar la misma a los alumnos/as.
15. Informar al establecimiento a través del Profesor de Orientación y Tutoría, de las necesidades psicopedagógicas y/o requerimientos del acompañamiento del alumno/a.
16. Responsabilizarse al traer al establecimiento objetos de valor (dinero, celulares, u otros dispositivos, informática en general, etc.) ser cuidadosos con los mismos (mantenerlos con ellos, no dejarlos en bolsos o expuestos, a la vista) No facilitar situaciones donde se permitan la sustracción de sus pertenencias.
17. Informar sobre la situación de salud del alumno/a como así también de cualquier otro cambio de dinámica en la familia.



18. Evitar la concurrencia del alumno/a cuando se encuentre descompuesto/a y/o con alguna enfermedad infecto-contagiosa (por ejemplo: fiebre, estados gripales, colitis, conjuntivitis, pediculosis, etc.) hasta que termine el tratamiento.
19. Procurar que los/las alumnos/as tengan una alimentación saludable: Prever que desayunen en casa y además que aprovechen el refuerzo nutricional que ofrece la escuela por la mañana y la tarde. Buscar alternativas saludables de alimentación si el alumno/a no utiliza el comedor. En caso de usar el comedor escolar, conocer su uso y formas de acceso.
20. Tomar contacto con los/las docentes y preceptores/as en los horarios organizados y pre-establecidos por la escuela, acordando siempre las entrevistas con anterioridad.
21. Informarse sobre el Sistema de seguro escolar vigente y su normativa.
22. Procurar que los alumnos/as tengan los materiales necesarios para trabajar todos los días y en cada clase.
23. Ingreso y egreso solo en los horarios previstos, reconociendo la ausencia por llegada tarde. Las asistencias tanto generales como por espacio curricular.
24. Las inasistencias por enfermedad se justificarán solo mediante la entrega de certificado médico, presentado dentro de las 72 hs.
25. Queda bajo absoluta responsabilidad de los padres y/o tutores la realización del correspondiente examen cardiológico anual y entregarlo en tiempo y forma a la Institución Educativa.

Nuestra escuela se compromete a:

1. Desarrollar la propuesta de formación integral de Técnicos en Producción Agropecuaria y de Técnicos en Mecanización Agropecuaria.
2. Informar sobre los horarios, normativa, miembros del personal de la institución, y todos aquellos cambios que puedan surgir en la misma.
3. Informar regularmente, y en forma puntual al cierre de los trimestres, sobre el desempeño académico de los alumnos/as, inasistencias, llegadas tarde, conducta de los alumnos.
4. Informar en periodos de tiempo más breves sobre aquellos casos que así lo requieran.
5. Entregar el cuaderno de comunicaciones, al inicio del ciclo lectivo; con datos y colores correspondientes y respectivamente foliados. (En caso de extravío; deben comunicar al Departamento Alumnos, a fin de reponerlo, previo abono del mismo).

Bryn Gwyn, _____ de _____ de 20_____

Firma del Alumno/a:.....

Firma del padre:.....

Firma de la madre:.....